

En Burgos: Lms. UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI. Núm. 3.165.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 13 de Julio de 1901.

ECOLE LE BOUCHER

ACADEMIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS BURGOS, ISLA, 13 (provisorio)

Empezarán los siguientes cursos de francés:

ESTA SEMANA, A LAS CINCO DE LA TARDE

Curso de francés para alumnos de primero y segundo año de francés del Instituto.

MARTES, JULIO 16

A las ocho de la noche, para adultos (que no tienen ningún conocimiento anterior del francés.)

Las personas interesadas pueden dirigirse para toda información á

GASTON LE BOUCHER, Isla, 13.

A. Hurtado, CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva, CIRUJANO DENTISTA 20 AÑOS DE PRÁCTICA Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 12.

Preocupa á los ministeriales la oposición surgida frente á los proyectos del ministro de Hacienda.

El jefe del Gobierno ha celebrado una detenida conferencia con el señor Puigcerver, quien le enteró de la oposición que la comisión de Presupuestos está dispuesta á hacer á dichos proyectos, presentando voto particular los señores Osma y Bergamín.

Esto dió origen á la reunión del consejo celebrado anoche y en el que se convino, para aplazar el conflicto, que no se discutan en esta legislatura ninguno de los proyectos que pretenden combatir las minorías.

La obstrucción del señor Romero Robledo ha motivado otro aplazamiento: el de la discusión de las actas de Barcelona.

El periódico ministerial El Correo llama la atención sobre esto, considerando importante y urgente la discusión de dichas actas, puesto que si no se presta la atención debida á los problemas de Barcelona, es posible que los ciudadanos laboriosos é inteligentes y pacíficos engrosen las huestes radicales.

Se confirma que enseguida que se apruebe el Mensaje se suspenderán las Cortes.

Para el otoño quedarán los proyectos de Hacienda y otros que había propósito de presentarlos en esta legislatura.

Con este aplazamiento se propone el Gobierno pasar las vacaciones con tranquilidad y prepararse para solventar del mejor modo posible los conflictos que se le presenten después.

En el Senado, después de varias preguntas y de jurar el cargo de senador el obispo de Coria, Excmo. Sr. D. Ramón Peris Mencheta, se entra en la orden del día, reanudando el señor marqués de Pidal su discurso en defensa de las Asociaciones religiosas.

En el Congreso, después de una amplia discusión de los sucesos de la Corona, en la que han intervenido los señores Azcárate, Fernandez Latorre y el ministro de la Gobernación, consume el tercer turno en contra del Mensaje el marqués de Vadillo, á quien contestará el señor Francos Rodríguez.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valencia á D. Fernando Ibañez Payés, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Cayetano Pineda Santa Cruz.

Nombrando vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. José Rodríguez Mourelo, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Miguel Colmeiro.

Autorizando al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para reproducir el proyecto de ley relativo á la expropiación de unos terrenos en término de Quintana Redonda, para construcción del ferrocarril de Torralba á Soria.

MENCHETA.

En broma y en serio

¿Es higiénico ó perjudicial á la salud el uso del hielo en las comidas?

I. En la prensa rotatoria, donde todos los días se consigna, con la rapidez del rayo, lo que sucede y se piensa en este picaro mundo, estamparon su opinión en el estío anterior los médicos españoles más visibles y conspicuos, acerca de si en verano se debe ó no tomar hielo en las comidas, resultando en consecuencia de todo cuanto expusieron en uno y otro sentido los indicados doctores, un lío higiénico capaz de dejar absorto al hombre más impasible de la tierra. Por un lado, los partidarios del hielo, cantaron sus virtudes salutíferas con frases tan expansivas y conmovedoras como cantan los poetas sus pensamientos de amor; y por otra parte, los del bando opuesto, le deshicieron y apostrofaron de tal modo en sus informes científicos, que apenas dejaron forma de poderlo tomar en las comidas más que en clase de remedio, como los que suelen darse con cuchara de madera y observación especial. Surgió de aquí la duda entre las gentes respecto de la verdad que pudiera existir en este asunto de refrescante importancia, y la opinión vaciló sin saber á qué atenerse.

Bruto estaba á las puertas de Roma: el hielo fué discutido por todo bicho viviente y la cuestión adquirió caracteres alarmantes. Los higienistas anónimos, indecisos hasta entonces, comprendimos al efecto la gravedad del asunto, y sin andar en rodeos ni distingos del oficio, resolvimos refrigerar al público, advirtiéndole con el consejo de Hipócrates: que el que usa en la vida prudentemente de todo, sin abusar de nada, es un hombre digno de imitación.

Aplaudióse por el personal sensato nuestro recordatorio en el litigio y desde entonces acá, (dicho sea con modestia) lo mismo las familias subalternas que soportan el estío en sus propios domicilios, como las que veranean por esos mundos de Dios en concepto de burgueses, cuando toman el hielo en las comidas, lo realizan de un modo mesurado, cual cumple á ciudadanos circunspectos. Excepción hecha de algunos individuos dedicados al sport de las sustancias heladas, nuestra advertencia higiénica es hoy la que más se observa por todas las personas competentes que refrigeran su ardor con el uso de dicho congelado; y aunque esto nos satisface por la victoria alcanzada en tan peliagudo asunto, conste, por si acaso llueve, que seguimos sin salirnos de nuestras pobres casillas de prudencia y humildad.

II. Juzgadas imparcialmente las teorías científicas expuestas por ambos bandos en este asunto de higiene, resulta en nuestro concepto, que en uno y otro partido militan parcialidades que exajeran sus informes en defensa respectiva de la cuestión que sostiene, la cual, por ser popular, merece ser conocida fuera del ambiente médico.

Los entusiastas del hielo arguyen en su favor que el uso de esta sustancia en las comidas, activa la digestión y excita los jugos gástricos, constituyendo un placer, exento, en el hombre sano, de ulteriores consecuencias para la salud del cuerpo, por lo que le juzgan beneficioso al organismo si se toma con prudencia y es buena su confección: mas en frente de esta teoría sostienen sus detractores que el hielo en el estómago paraliza y compromete su delicada misión, produciendo enfermedades en toda la economía y especialmente en el aparato gastro-intestinal: en concepto de este partido, el uso de las sustancias heladas en las comidas, excepción hecha de los sorbetes, al final de las mismas, es un veneno que socaba la salud, y ¡ojalá!, exclaman en sus informes, que nadie las tomase, á no ser como remedio.

Dignas son, á nuestro juicio, de estudio y consideración, ambas opiniones médicas; pero en tanto que la ciencia desconozca las reacciones especiales que el hielo sufre en el estómago, favoreciendo ó perjudicando la digestión, según la constitución de cada individuo, la práctica y la experiencia nos enseñan que el uso del hielo en las comidas no es nocivo á la salud. Tomándolo con prudencia, y estando confeccionado como la higiene aconseja, es decir, siendo puro y de buena calidad, nosotros creemos que se puede usar sin peligro, constituyendo un placer en la época estival, que refrigera y entona el organismo.

Los valetudinarios y enfermos crónicos no pueden ni deben de tomarlo: su abstención es la salud relativa para ellos.

Gocemos, pues, de este benéfico congelado en las comidas, y no olvidemos jamás el aforismo de Hipócrates, sobre el uso y el abuso de los placeres humanos.

Florentino Izquierdo, (Médico.)

Burgos 12 de Julio de 1901.

Estancia en Burgos

Reflexiones

Al que le gusta estudiar en el pasado y adquirir enseñanzas en los monumentos, que como recuerdos históricos se sostienen aún orgullosos á través de los siglos en determinadas poblaciones de España, siente despertarse su espíritu y trae á su imaginación gloriosas tradiciones de edades pasadas, que encadenándolas con el desenvolvimiento evolutivo de ideas y costumbres, representan piedras miliarias en la obra progresiva y civilizadora de los pueblos.

Burgos, la histórica ciudad, la patria de Fernán Gonzalez, la que personifica la Reconquista cristiana y la independencia de la patria; la que guarda como en depósito sagrado la suntuosa catedral, cuyas caladas torres, sus gigantescas y maravillosas cúpulas se destacan erguidas en el azul espacio, elevándose al cielo, como dispuestas para que la oración que brota de los labios suba misteriosamente hasta depositarse á los pies del Ser Supremo, representa el palpitante espiritualismo, como el arco gótico inunda el corazón de sublimidad infinita.

El Arco de Santa María nos trae el recuerdo de los días del Emperador Carlos de Gante, y el Palacio del Arzobispo son monumentos que á su vista sumen el pensamiento en profundas meditaciones, pues ellos reflejan el que, á través de los siglos, á influjo de la marcha de la humanidad, se trasforman instituciones é ideas; pero los edificios que fueron testigos de aquellos tiempos medios en que se fué formando la sociedad española, se conservan orgullosos con toda su filigrana arquitectónica, con toda su belleza, con toda la grandiosidad de los estilos gótico y plateresco.

Las conquistas alcanzadas por las ideas son la obra civilizadora y progresiva de los siglos; sus edificios, sus monumentos son los que afianzan y hacen eternos los hechos. Por esto, Aragón como Castilla, vivirán siempre en la historia.

El movimiento no se detiene. Paralizar el pensamiento y detener la expresión de las ideas, sería detener los minutos en el horario del tiempo, mas nunca retroceder; dando otra vez movimiento al péndulo, aquellas manecillas seguirían marcando las horas que se dejó sin señalar, mas jamás volver á las horas contadas; antes al contrario, el que las paraliza tendría en un solo momento que hacer girar las manecillas hasta volverlas á colocar en la hora que debían marcar.

Ciencias, industrias, filosofía, revelan sus progresos en sus adelantos, se manifiestan con la elevación del nivel de la enseñanza, con las modernas máquinas del trabajo, ahorro de fuerza muscular y de tiempo, con los nuevos estudios de psicología experimental. Con su autoridad absoluta, el tiempo, hace marchar las ideas y acontecimientos de la vida por distintos derroteros; según la conveniencia y el carácter de las épocas, hace asimismo que tengan lugar esas transformaciones universales que, encadenando lo pasado con el presente, forman los eslabones de esa cadena llamada historia.

Burgos, la histórica ciudad, que en el presente constituye un movimiento progresivo, despierta, de mágico modo, veneración al que la visita, cariño y simpatías á los que, moradores en ella, forman el estado de ilustración y de cultura en que se encuentra.

Miguel Moreno y López, Médico militar.

Burgos Julio 1901.

Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER

Presidencia del señor Arroyo. Apruébase el acta de la sesión anterior, y la de distribución de premios en la Exposición de ganados, acordándose un voto de gracias para el Jurado de la misma.

Despacho ordinario

Los capitulares señores Corral, Viejo, Navarro, Heras, Cuesta, Rodríguez y Arroyo solicitan licencia.

A informe de Secretaría. Se da lectura de una comunicación del señor director gerente del Banco de Burgos, participando que ha entablado una demanda de desahucio contra el Ayuntamiento en el asunto referente á los locales que ocupa la Pescadería.

El señor alcalde manifiesta que han sido encargados de la defensa de la corporación municipal el abogado señor Fernández Izquierdo y el procurador señor Rincón, á quienes se acuerda otorgar los oportunos poderes.

A las comisiones respectivas se remiten un oficio del alcalde de Gamonal, á nombre de los vecinos de dicho pueblo sobre aprovechamiento de pastos en término de Burgos; una instancia de don Saturnino López, pidiendo permiso para instalar una tenería en la calle de Santa Clara, núm. 20, y otra de Francisco López, solicitando una plaza de barrendero.

Definiendo á la invitación de la comunidad de PP. Carmelitas, se acuerda que asista á la procesión de la Virgen del Carmen la comisión de turno, precedida de maceros.

Remítase á Obras el dictamen emitido por la comisión provincial de Monumentos en una instancia de D. Felix Landiá, sobre colocación de palomillas para cables eléctricos en el Arco de Santa María.

Y se aprueban los siguientes informes:

De la comisión de Consumos, incluyendo á D. Mateo Bustamante en el escalafón de interventores, con el núm. 3.

De la de Estadística, proponiendo á los capitulares señores Quintana y Rodríguez Castilla para ocupar las vacantes que existen en la comisión de Evaluación.

De la misma comisión, accediendo á la solicitud de los señores D. Manuel de Muguero y D. Enrique de Liniers, sobre su inclusión en el padrón de habitantes de la ciudad.

De la Junta local y comisión de Instrucción Pública, proponiendo un voto de gracias para la maestra municipal, señorita D. Mariana Alvarez B. Carretero, por el brillante resultado de los exámenes en la escuela que dirige, y que se la signifique á los ministerios de Instrucción y de Estado para una condecoración que venga á premiar los méritos por ella contraídos.

De Obras, autorizando á D. José Miguel Olivan para construir un edificio en las calles de San Pablo y del Progreso, y á D. Pablo Manero, D. Felix Landiá, D. Juan Castro y director de la «Azucarera Burgalesa» para ejecutar obras en varias fincas, pasando á informe de la Jefatura de Obras Públicas una instancia en sentido análogo de D. Cesáreo Alvarez.

Unense al expediente dos mociones de los señores Heras y Amézaga, referentes al asfaltado del paseo del Espolón, y á instancia del segundo de dichos capitulares queda sobre la mesa otro expediente relativo á la consignación de 50.000 pesetas en los presupuestos de cada año, para ir asfaltando las calles y plazas de la ciudad, obra que la comisión opina que debe aplazarse hasta que se haya construido la proyectada red de alcantarillado.

De la comisión de Abastos se lee un informe, proponiendo que se nombre de plantilla, con mayor sueldo, al escribiente de la oficina de Abastos, D. Valentín Fernández.

Un larguísimo debate incidental, sobre si debiera discutirse el asunto ó aplazar su resolución hasta que se presenten todos los expedientes de aumento de sueldo, (prevaleciendo el primer criterio), precede á la discusión del dictamen, que combate el señor Fernández Cavada, por entender que todas las vacantes deben proveerse por oposición.

Le contesta el señor Heras, diciendo que no se trata de una plaza de nueva

creación, y enumerando los méritos que hacen acreedor al citado funcionario a la recompensa para que se le propone. Rectifican ambos capitulares y se aprueba el informe en votación ordinaria.

Notas finales

El señor alcalde participa a la corporación que por varios industriales se ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo que les obliga a llevar sus mercancías al Depósito administrativo.

El señor Regis pide una nota de las obras proyectadas y del coste de aquellas que ya se hayan realizado.

Denuncia a varios vendedores ambulantes que acostumbra a situarse en la plaza de Prim, interceptando el paso, y, por último, habla de los fraudes que se cometen por ciertos expendedores de pan y frutas, proponiendo que se aumente el personal encargado de los repesos.

En nombre de la comisión de Abastos expone el señor Heras las medidas adoptadas sobre el particular, extensivas a las adulteraciones de la leche que han dado lugar a la imposición de fuertes multas y a un reconocimiento girado por los veterinarios a todos los establos, la mayoría de los cuales no reúnen condiciones, si bien las vacas se encuentran en buen estado de salud.

De este resultado se dará cuenta a la alcaldía para la resolución que proceda.

El señor Saez recuerda una moción sobre revoque de la fachada de una casa de la calle de Nuño Rasura, que debe llevar a efecto el Ayuntamiento, y cuya tramitación había suspendido el anterior alcalde, señor Fernández Cavada, por razones de delicadeza.

Entenderá en esta moción, y en otra sobre arreglo de la misma calle, la comisión de Obras.

El señor Rodríguez Miguel pide que, por lo menos una vez por semana, se sometan a la estufa de desinfección cuantos efectos pongan a la venta los ropavejeros.

Ruega que se active el expediente instruido para cubrir el río de la Caba, y manifiesta la presidencia que, al propio tiempo que este asunto, se gestionará de la Dirección de Obras Públicas el relativo a la construcción del puente de Castilla, ahora que es la época más oportuna.

Los señores Quintana, Diez-Montero y Heras formulan preguntas sobre el estado de los expedientes de aumento de sueldo a varios empleados, ampliación del Cementerio y provisión de la plaza de auxiliar del archivo.

Los señores Heras, Fernández Cavada y Quintana proponen que se den las gracias en nombre del Ayuntamiento al elemento civil y militar, que tan activa parte han tomado en los festejos de ferias, así como al jefe del negociado, señor Zamorano.

Acuérdase por unanimidad.

A propuesta del señor alcalde se resuelve que los conciertos que ha de dar en el Espolón durante el verano la banda de música del regimiento de San Marcial, tengan lugar de nueve a once de la noche, sin perjuicio de variar esta hora más adelante.

Y se levanta la sesión.

Competencia de dulzaineros

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: Suplicole la inserción de la siguiente carta, ya que su afabilidad y condescendencia es tanta que permite emborronar unas cuartillas sobre un asunto que seguramente tendrá muy sin cuidado a los lectores de ese popular periódico; por cuyo motivo le reitera la consideración más distinguida su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Eusebio Perez.

A mi regreso de una expedición me encuentro con el periódico de su digna dirección correspondiente al 8 de Julio corriente, número 3.160, en el cual aparece un comunicado suscrito por A. B., iniciales que pueden convenir a cualquiera, pero que corresponden a las primeras letras del alfabeto en el

orden fonético, lo cual quiere decir que se trata de música celestial. Ante todo debo advertir que yo no escribo por enojo y que lo hago siempre con la visera levantada para que se me vea bien la cara, en la cual, aunque fea, se lee la ingenua sinceridad, sello bajo cuyos pliegues cobija todos mis actos. El que oculta su nombre bajo aquellas iniciales se le conoce a distancia que debe ser regionalista de pura sangre, ó cuando menos se lo parece mucho, teniendo en cuenta que al hablar en nombre de la colonia navarra quiere decir, a mi juicio, todo el mundo boca abajo. Pues mire usted, señor director, yo soy antiparticularista, cosmopolita, aún cuando haya nacido en la llana tierra de Castilla, por cuya razón no nos hemos de entender creo. Estamos en época de verano y quedan secas las fuentes donde beben los periodistas, y a falta de aguas buenos son dulzaineros, si estos no hacen que se aburra la gente y les propi-ne una rechifla; pero como nobleza obliga, allá voy, con permiso de usted, amigo director, y de la gramática española, cuya sintaxis no obliga a este dulzainero, a contestar al del comunicado.

Examinadas las condiciones a que, según el anónimo A. B., ha de ajustarse el desafío, veo en ellas un exclusivismo pro domo sua, y me recuerdan al enano de la venta; sin embargo, aceptadas serán por mí, y cuanto llevo dicho mantenido también será, cuando hable el auténtico protagonista. Por lo que toca a mi colega Velasco, allá él sabrá lo que debe hacer. Todo el mundo conoce el origen primitivo del instrumento a que dió margen la tortuga. ¡Y qué requetebonito estaría que en un certamen de guitarras llevase un concursante la concha (el esqueleto) y en los secos tirantes nervios tocara la bonita jota burgalesa...

«Si quisieras conmigo venirte yo feliz sin segundo sería, y lo bueno que en el mundo hubiera para hacerte feliz serviría» etc. etc.

De seguro que si, pongo por caso, fuese jurado el señor A. B., no se presentaría con una tubina de la época del Cid, ni votaría por el de la concha, a no ser que este fuera su yerno; porque en esta época de yernos se dan... galápagos.

En este mi pueblo hay un violinista que toca admirablemente, para los de aquí dentro, en un violin antidiluviano, que más asemeja al sinfolín. Figúrese el señor A. B. que asiste a un concierto con su paisano el violinista, reputado como el mejor de Europa y América, el cual lleva un violin moderno. El anuncio del concurso nada dijo, si los violines habían de ser antiguos ó modernos: estamos en la época actual, y es claro, como luz meridiana, que los concursantes no habían de llevar el sinfolín; pero el jurado adjudicó el premio al del violin antidiluviano, porque tuvo en cuenta que es más fácil la ejecución y armonía en el moderno. ¿Es esto correcto? Nada, pues vamos a lo de la toba. El jurado tiene que tener en cuenta que en la toba no se puede tocar como en una dulzaina, y necesariamente tiene que fallar por el de la toba, y continuando en progresión descendente iremos a parar a una cantidad negativa de instrumento, según argumenta el señor A. B. De donde se infiere por modo clarividente que en lugar de progresar, a que vamos empujados por las corrientes civilizantes y modernistas, quedaríamos estancados y fuera del concierto universal, señor A. B.; pero usted dice:

«Nosotros somos los buenos, nosotros, ni más ni menos».

Así andamos por esos mundos de Dios.

Suyo afemo.

Eusebio Perez.

Cívico de la Torre 12—7—1901.

PROVISIÓN DE NOTARIAS

El tribunal de oposiciones a las Notarías vacantes en este territorio, ha hecho las siguientes calificaciones y ternas:

CALIFICACIONES

Notables.—D. Arturo García del Río,

D. Gerardo Saro Cano, D. Tomás González Quijano, D. Manuel García Velez, D. Mariano Aldama y Elorz, D. Pedro Iñigo de la Granja, D. Casimiro Herrero Capa, D. Juan Polo, D. Herminio Braceras, D. Leopoldo Cabeza de Vaca, D. Arsacio de Prado, D. Tomás del Hoyo.

Buenos.—D. Luis Roldán, D. Carlos Allones, D. Cayo Saez de Heredia, don Eduardo Martínez Alvarez, D. Valentin Fernández Berrueto, D. Cesar García Burriel, D. Agustín Reinoso García, don José Losada, D. Dámaso Antonio Bustillo, D. Vicente Horriuclos, D. Manuel Albalos y Gordo, D. Antonio García de Quevedo, D. Ignacio Ugalde Barriocanal, D. Francisco Aguirre y D. Eladio Niño.

Aprobados.—D. Jesús Muñoz, D. Ruperto Vargas y D. Ernesto Cauto.

TERNAS

Miranda de Ebro

D. Arturo García del Río. D. Gerardo Saro Cano. D. Mariano Aldama Elorz.

Sasamón

D. Gerardo Saro Cano. D. Tomás González Quijano. D. Cayo Saez de Heredia.

Belorado

D. Tomás González Quijano. D. Manuel García Velez. D. Tomás del Hoyo.

Sadamo

D. Manuel García Velez. D. Arturo García del Río. D. Luis Roldán.

Fuenteben

D. Pedro Iñigo de la Granja. D. Casimiro Herrero Capa. D. Gerardo Saro Cano.

Santibañez Zarzaguda

D. Casimiro Herrero Capa. D. Pedro Iñigo de la Granja. D. Agustín Reinoso García.

Nalda

D. Juan Polo Hurtado. D. Herminio Braceras. D. Carlos Allones.

Polientes

D. Herminio Braceras. D. Arsacio del Prado. D. Arturo García del Río.

Villanueva Valdegovia

D. Leopoldo Cabeza de Vaca. D. Juan Polo Hurtado. D. Eduardo Martínez Alvarez.

Treviño

D. Arsacio de Prado. D. Leopoldo Cabeza de Vaca. D. Valentin Fernandez.

Noticias locales

Mañana tocará en el Espolón la banda de música del regimiento de San Marcial las piezas siguientes:

- 1.ª Sangre española, pasodoble, Quezada. 2.ª Alborada gallega, Veiga. 3.ª Mascotta, fantasía, Audran. 4.ª Femmes de feu, vals, Metra. 5.ª Los cocineros, polka, Chueca.

Desde el día 15 del corriente al 15 de Septiembre, dará todas las noches un concierto, de nueve a once, en dicho paseo, la citada banda, contratada al efecto por el Excmo. Ayuntamiento.

He aquí el programa del lunes:

- 1.ª ¡Viva la gracia!, pasodoble, Juarraz. 2.ª Danza de Anitra, Grieg. 3.ª Rapsodia húngara, Listz. 4.ª Pava, polka, Sánchez. 5.ª Homenaje a las damas, vales, Waldeufeld.

En Miranda ha detenido la guardia civil a dos trabajadores del campo, que hurtaron un portamonedas con 20 pesetas a Juliana Gómez, pordiosera, natural de Oviedo.

En el término llamado «Las Viñas», del pueblo de Grandival, cuestionaron los labradores Pablo Pérez Larrauri, de 73 años; Julián Villanueva Martínez, de 14, y la madre de éste Clara Martínez Castillo, resultando heridos los dos primeros.

Interviene en el hecho el juzgado del Condado de Treviño.

Los toros.—Reseña gráfica de la fiesta española. Un tomo con fotogramas de todas las suertes y costumbres del toreo, una peseta y cincuenta céntimos.

El Diluvio.—Novela de Sienkiewicz, dos tomos, dos pesetas.

Tarjetas postales, ilustradas, con vistas de Burgos, tipos y escudos españoles y corridas de toros, gran surtido; se han recibido cuatrouveas series de las ilustradas por Cánovas.

De venta en la librería de Calixto Avila é Hijo.

Noticias militares.—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica los siguientes destinos en el arma de caballería:

Coronel, D. Antonio Torrontegui, al cuadro para eventualidades del servicio en la séptima región.

Tenientes coroneles, D. Arturo Fernández Assa, del regimiento reserva de Burgos, a cazadores de Tetuán, y D. Rafael Huerta Urrutia, a la reserva de Burgos.

Comandantes, D. Anatolio Cuadrado Romero, de lanceros de España, a excedente en la sexta región; D. Claudio Fernández Rodríguez, a la reserva de Burgos, y D. León Sanz Peray, a cazadores de María Cristina.

Capitanes, D. Pedro Alonso Nebreda, a lanceros de España, y D. Lorenzo Alonso Palomino, a la reserva de Burgos.

Segundo teniente, D. José Brieva Sánchez, de la reserva de Burgos, a la de Guadalajara.

Pasado mañana llegará a esta capital nuestra ilustre paisano el presidente del Tribunal Supremo, Excmo. é Ilmo. señor D. Eduardo Martínez del Campo.

Esta noche sale para San Sebastián el capitán general del Norte, excelentísimo Sr. D. Manuel Macías y Casado.

En un molino ha sido cogido por un cilindro Paulino Santillana, resultando con grandes magullamientos en la mano derecha.

Ingresó en la casa de socorro.

Ha sido nombrado, por ascenso, oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Rafael Peña Mayordom, oficial de 5.ª clase de la Intervención Central.

Hoy habrá salido de Vitoria, prosiguiendo su viaje, una sección de lanceros de España que, procedente de Burgos, se dirige a San Sebastián como escolta del general Macías.

Esta mañana a las siete ha salido para el santuario de Santa Casilda, donde mañana se celebrará la función anual, una comisión del Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana, presidida por el M. I. Sr. Dr. D. Felipe Pereda y compuesta de los señores arcipreste, y Cuesta y Navarro, beneficiados.

De la capilla de música, además del citado señor Navarro, han marchado D. Florentino Oliván, D. Angel Lauzurica y dos niños de coro.

De verano.—En el exprés de las 4.40 han llegado a esta capital los señores condes de Liniers y la distinguida familia de D. Carlos Gil-Delgado y Tacon.

También se encuentra en Burgos, donde pasará el verano con su familia, D. Alfredo Suarez, individuo del cuerpo diplomático.

Ha salido para San Sebastian la señora marquesa de Acapulco y familia.

En nuestro apreciable colega La Correspondencia de España leemos que los empleados de la cárcel de Aranda de Duero no cobran hace mucho tiempo sus haberes y se hallan en situación desesperada.

Llamamos sobre esto la atención de las autoridades, en la seguridad de que se pondrá el oportuno remedio.

El Suceso Ilustrado.—Sumario del domingo 14.—Portada.—Marcela y Mario (las dos casadas) (única fotografía que

se ha publicado). Opinión de los facultativos que hicieron el reconocimiento (fotografía). «Interview» con los padrinos y testigos; juez, (fotografía). Párroco que bendijo la unión (fotografía). Historia y detalles como se descubrió la farsa, contado por el mismo cura; coche de la fuga; opiniones canónicas sobre la validez del matrimonio.

(Adquirido por viaje hecho exprope-so).

El crimen de la calle Mayor, instantánea sacada momentos después de ocurrido el hecho, retrato de la víctima. El crimen de la calle de Alcalá. Explosión en Cadiz. El martirio de una niña (Barcelona) con los retratos de María Roig y su hija; el del guardia civil suicida. El cura Anguita de Granada y otras actualidades.

Precio 20 céntimos.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla. (Marquina) se recomienda por su gran «confort» y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten Memorias y Guías a quienes las pidan.

Ni más ni menos de 16 pesetas se debe gastar, hoy por hoy, para tener a prueba un buen reloj «Ocejo», de níquel ó de acero, que ande al minuto.

Si se compra otro más barato sale caro; y no conviene ya pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor, aunque se pague el doble.

Uno de los balnearios que prometen estar más animados en la próxima temporada es el de Gaviria, por ser sus aguas eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades de la piel. Véase anuncio 4.ª plana.

Eminentemente tónico

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pidase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Pobreza de sangre, palidez

El Vino Hemoglobina Espinar es el específico por excelencia para reconstituir los glóbulos rojos de la sangre, que son los que dan color sonrosado a las carnes. Combate y cura la anemia, clorosis, demacración orgánica, desarreglo menstrual, flujó, etc.

Pidase en todas las farmacias.

El Citrato efervescente Brioschi, es el remedio más seguro contra el mareo.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Guerra.—Concediendo la cruz del Mérito militar al coronel de infantería don Pio A. de Pazos, por su obra titulada Filipinas: Historia General.

Instrucción pública.—Disponiendo que se publique la estadística de los técnicos extranjeros que hay en España, y que se abra una información sobre el punto concreto de las reformas de carácter técnico en nuestra enseñanza oficial.

Disponiendo que se anuncien a concurso de excedentes las cátedras de Historia y Geografía político descriptiva, vacantes en los Institutos de Oviedo y Zaragoza; Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual, Caba, y Agricultura y Técnica agrícola é industrial, Castellón.

Idem que se provea por concurso entre profesores numerarios la cátedra de Aritmética y Geometría, vacante en la Escuela provincial de Artes é Industrias de Valladolid.

Idem que se provea por concurso entre ayudantes numerarios la cátedra de Dibujo geométrico, vacante en la Escuela provincial de Artes é Industrias de Valladolid.

Agricultura.—Reales órdenes resolviendo instancias relativas a la inclusión en los escalafones del ministerio de Agricultura de los señores D. Emilio Maffis y Puigdollers, D. Francisco Yn glada y García, D. José Ynglada y García, D. Juan Languche, D. Emilio de la Rosa, D. Manuel Ródenas y Martínez y D. Augusto Rodríguez y Gómez.

Dictando disposiciones encaminadas a combatir la plaga de la langosta.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Anacleto.

Santo de mañana: San Buenaventura.

El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

ENTRE REPUBLICANOS

Los señores Pi y Margall, Ferrer y Soriano han recibido un telegrama de Barcelona, en representación de numerosas entidades de la ciudad condal, protestando de que las declaraciones del diputado D. Melquiades Alvarez en el Congreso, fueran hechas en nombre de los republicanos.

CAMPAÑA ANGLO-BOER

En Londres se han recibido telegramas de lord Kitchener confirmando que los boers han fusilado a varios heridos ingleses.

El general Methuen ha sorprendido el campamento de Enselberg, matando a dos boers, y haciéndoles 40 prisioneros.

DIRECCIÓN DE LOS GLOBOS

Según telegrafían de París, elogiándose los ensayos de un globo dirigible, con motor de petróleo, realizados ayer entre el Trocadero y la torre Eiffel.

FUNCIÓN BENÉFICA

En los Jardines del Retiro se ha celebrado una función benéfica organizada por los diputados de Canarias y cuyos ingresos se destinan a aliviar la crítica situación de los habitantes de algunas de dichas islas.

PÁNICO BURSÁTIL

Dicen de Nueva York que ayer se produjo gran pánico en la Bolsa, ocasionando una baja enorme en todos los valores.

MODIFICACIÓN MINISTERIAL

El Gobierno enviará el lunes a las Cámaras una comunicación dando cuenta de la modificación ministerial, por pase del señor Moret a la presidencia del Congreso.

COMBINACIÓN DE SECRETARIOS

En el ministerio de la Gobernación se ultimado la combinación de secretarios de gobiernos civiles que en breve firmará S. M. la Reina.

SAGASTA EN PALACIO

El señor Sagasta despachó a mediodía con la Reina, informándola del pensamiento que abriga el Gobierno respecto a la solución de la crisis.

ECOS DEL EXTRANCERO

Han jurado los nuevos ministros de la Argentina, señores Avellaneda y Jerez.

De Pekín ha volado para Berlín el príncipe Chun.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', 'Idem exterior', etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, 4, próximo a la Plaza Mayor. ELEGANCIA Y ESMERO EN EL SERVICIO

SE VENDEN una máquina segadora, con su carro para transportarla, y una beldadora, sistema Elizalde, en 350 pesetas. Informes en esta administración.

Subasta

El 19 del actual a las doce, y en la Sala audiencia del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, se celebrará la venta en pública subasta de la casa sita en la misma, titulada «Pasaje de la Flora», señalada con el número 12 por la calle de Lain-Calvo y con el 9 por la de Huerto del Rey, tasada en 200.000 pesetas.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en la escribanía del señor Saiz.

Traspaso

de un establecimiento de vinos, botillería y demás licores, en uno de los puntos más céntricos de esta población. En esta redacción darán razón.

Tierras

En el centro de compra y venta de fincas, Calera, 25, pral., se vende un lote de tierras que radican en Villamayor de los Montes.

Santiago de la Calle Pérez

da lecciones de Caligrafía y de Gramática latina y castellana en su casa. Plaza del Duque de la Victoria, números 5 y 6, segundo, derecha. Horas: de cuatro a ocho de la tarde.

Anuncio

Comisión de Remonta para Jefes y Oficiales de Administración Militar.

Debido a procederse a la venta en pública subasta de un caballo sobrante perteneciente a la Comisión de Remonta de Administración Militar, cuyo acto tendrá lugar el día veintidos a las once de su mañana en el local que ocupan las factorías militares de esta plaza, se pone en conocimiento del público para noticia de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Burgos 7 de Julio de 1901.—El Comisario de Guerra, Presidente, Francisco Laguna.

Advertisement for 'HIGIENE DEL TOCADOR' (Hair Hygiene) featuring a circular logo with a comb and the text 'Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido a'.

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco: 2 fr. En las farmacias. DESCONFÍEN DE LAS FALSIFICACIONES

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.



Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos vemos obligados á aumentar el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

FABRICA DE CURTIDOS MOVIDA A VAPOR

de Felipe Dibildos ÚNICA EN SU CLASE EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

Contando con los mejores elementos que requiere esta industria, puedo ofrecer suela de inmejorables condiciones á precios ventajosos. Despacho en la misma fábrica, calle de Madrid, núm. 5, (edificio de la Concepción), BURGOS.

Es una preparación de carne de buey diferente de los extractos usuales de carne, puesto que contiene todas las propiedades nutritivas y estimulantes de la carne.



BOVRIL: sus propiedades nutritivas están en forma de unos finísimos polvos que son muy fáciles de asimilar y de digerir.

BOVRIL: Es una preparación adaptada al culinario. Se recomienda echar diariamente un cuarto de cucharadita en el puero.

BOVRIL: Una onza equivale á 50 de carne. BOVRIL: con un tarrito de una onza, que cuesta 5 reales, hay para ocho tazas de caldo.

BOVRIL: media cucharadita de las de café basta para una taza de buen caldo. Eche un poco de sal al usarlo.

Compañía Bovril

Capital L. 2.500.000—Pesetas 62.500.000. Proveedores del Gobierno Británico y de todas las expediciones militares y las del Polo Norte, y abastecedores de todos los Hospitales del Reino Unido.

Agentes en Burgos, Hijos de G. Diez de la Lastra, Plaza Mayor, 44.

Baños Minerales de Arnedillo (Logroño)

Aguas termales clorurado-sódicas bromuradas. Estas aguas, de antigua y reconocida virtud medicinal, cuentan con una instalación completa para el tratamiento hidroterápico; apesar de su elevado calor (52,50 centígrados) se administran á todas las temperaturas, siendo una preocupación vulgar el desecharlas por su alta termalidad, toda vez que á los grados con que emergen no pueden emplearse.

Especiales en las afecciones reumáticas, gota, fracturas, heridas por armas blancas y de fuego, sífilis, parálisis y ciáticas. Comodas habitaciones, comida y servicio esmerado. Temporada oficial de 15 Junio al 30 de Septiembre. Servicio de coches en la estación de Calahorra.

- 1.ª mesa con habitación y ropa para resudor, 8 pesetas diarias. 2.ª id. id. id. 5 id. id.

Advertisement for 'PEPTONA ORTEGA' with an image of the product box and text: 'Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.'

Advertisement for 'ESTOMAGO ARTIFICIAL' (Artificial Stomach) with text: '(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.'

FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES. CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana BURGOS

Cultos.—Carmen.—El lunes comienzan las Cuarenta Horas. A las nueve y media misa solemne con exposición de S. D. M. San Lorenzo.—Continúa la novena á la Virgen del Carmen. Colegio de Saldaña.—Continúa la novena de San Vicente de Paul.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado maestro interino de Barrio de los Corrales D. Manuel Eguilior.

Ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela de niñas de Briviesca Dña Francisca Velez Villangomez.

Se ha declarado á D.ª Benita Marañón Sedano, viuda de D. Bruno Gutiérrez Ortega, maestro que fué de Quintana la Cuesta, con derecho á la pensión anual de 83,33 pesetas.

D.ª Olimpia del Mazo renuncia á escuela de Marquillo, y D. Santiago Peras á la de Villacomparada de Rueda, por haberse posesionado de las de Villanueva y Los Palacios (Sevilla).

Ha tomado posesión de la escuela de Celada del Camino D.ª Eulogia Gacía.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—M. Georges Lechevalier, de Paris; D. Antonio Gailleur, de Bayona; D. José Filgueira, de Barcelona.

Hotel Norte.—D. Florentino Rodríguez y señora, de Santander; D. Severiano Lorente y hermana, de Vitoria; señora Irujo de Arnaiz y familia, de Valladolid.

Hotel Monin.—D. Pio Marcos, de Medina del Campo; D. Crescencio Martínez, de Zaragoza; D. Francisco Rámila, Madrid; D. Galo Fernández y familia, de Bayona; D. Pedro Lacalle, de Bilbao.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 14 de Julio de 1901.—Parada, San Marcial, de día, coronel del 3.º montado don In Ollero; imaginaria, teniente coronel 13.º montado D. Juan Lopez; hospicio provisiones y piensos, 13.º montado, capitán; vigilancia un oficial de cuerpo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 15 de Julio de 1901.—Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Medina contra Timoteo Fernandez, lesiones; ponente, señor Gomez; defensor, Lic. Amézaga; procurador, Ruiz; tutoría del Lic. Perez Navarro.

juicio oral procedente del juzgado de Medina contra Mariano Domingo, sobre tutela; ponente, señor Ortega; defensor, Quintana; procurador, Ruiz; relatoría del Lic. Perez Navarro.

juicio oral procedente del juzgado de Medina contra Felipe Ruiz, sobre tutela; ponente, señor Ortega; defensor, Lopez Ceballos; procurador, Echeburúa; relatoría del Lic. Perez Navarro.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: defunciones.—Teodora Pardo Illera, 84 años, Hospital de San Juan; Carmen Cob Mendoza, de tres y medio, man. Gonzalez, 43.

Nacimientos.—Pío Emiliano Sancho García.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 767; á las tres de la tarde, 692,0.

Temperatura: máx. sol, 39,2; máx. sombra, 26,7; mín. sombra, 14,0; reflexión, 11,8.

Dirección del viento: nueve mañana, tres tarde, E.

Mercados

Burgos 13.—Entraron 300 fanegas. Se vendió trigo á la 45 á 45 1/2 reales los millos, mocho á 43 1/2 los 42 1/2, rojo de 43 los 42 y 1/2, centeno á 28 los 41 y 1/2, avena á 28 los 32, avena á 17 los 40 los 44, algarrobas á 34 los 43.

Carne de 1.ª á 17 rs. arroba, de 2.ª de 3.ª á 15.

Carne de 1.ª á 11 rs. fanega, de 2.ª de 9 y de 3.ª á 8.

Carne de 6 rs. arroba. Mercado sostenido.

En el de ganado de ayer entraron vacas, 178; bueyes sueltos, 21 terneros, 191; carneros, y 30 ovejas.

Carne fuera se vendieron: 10 vacas, 14 bueyes sueltos, una ternera, 54 carneros y 14 ovejas.

Carne de la capital se vendieron: 4 vacas, 14 bueyes sueltos, 20 terneras, 72 carneros y 19 ovejas.

Carne que rigieron: de 636 á 638 pesetas las vacas, de 324 á 328 los bueyes sueltos, de 60 á 65 las terneras, de 26 á 28 los carneros y de 18 á 20 las ovejas.

Carne de 1.ª á 17 rs. arroba, de 2.ª de 3.ª á 15.

Carne de 1.ª á 11 rs. fanega, de 2.ª de 9 y de 3.ª á 8.

Carne de 6 rs. arroba. Mercado sostenido.

En el de ganado de ayer entraron vacas, 178; bueyes sueltos, 21 terneros, 191; carneros, y 30 ovejas.

Carne fuera se vendieron: 10 vacas, 14 bueyes sueltos, una ternera, 54 carneros y 14 ovejas.

Carne de la capital se vendieron: 4 vacas, 14 bueyes sueltos, 20 terneras, 72 carneros y 19 ovejas.

Carne que rigieron: de 636 á 638 pesetas las vacas, de 324 á 328 los bueyes sueltos, de 60 á 65 las terneras, de 26 á 28 los carneros y de 18 á 20 las ovejas.

